

NEGOCIACIÓN ESTABILIZACIÓN INTERINOS CANARIAS

Medidas a reclamar al Presidente del Gobierno de Canarias, en la reunión del 28 de septiembre de 2022:

- Que el concurso de méritos se resuelva no antes del cuarto trimestre de 2024. Siempre con posterioridad a la resolución del concurso oposición sin prueba eliminatoria del 2024
- Que los méritos para el concurso de méritos se contabilicen solo hasta el 31/12/2020. Fecha de referencia en la Ley 21/2022.
- Que se revisen las plazas y los criterios seguidos por las distintas comunidades autónomas a la hora de convocar plazas de estabilización a través del sistema de concurso y se unifiquen. Paralización cautelar del proceso hasta la unificación de criterios.
- Que se revisen las plazas estabilización de Canarias, igual que se ha hecho en otras comunidades, como es el caso de Extremadura, que ha modificado recientemente las plazas incluidas en un principio en el procedimiento de concurso de méritos.
- Que la Administración Canaria abandone la coordinación nacional. En el mes de julio el Ministerio llegó a un acuerdo con todas las comunidades autónomas salvo Cataluña, País Vasco y Galicia para acordar las bases de este concurso de méritos, que será de ámbito estatal pero que convocarán las comunidades autónomas. En el escenario actual, y a la vista del comportamiento del resto de comunidades, los reclamamos a la Administración Canaria que se desvincule del acuerdo, como han hecho otras autonomías.
- Que el Gobierno Canario realice las gestiones necesarias para que se modifique el decreto 270/2022, fundamentalmente en dos cuestiones:
 - i) Que no se tenga en cuenta como mérito el superar la fase de oposición y no ser seleccionado.
 - ii) Que la baremación de la experiencia docente no tenga límite, como ocurre ya en los concursos de traslados.
- Que se celebre una jornada presencial obligatoria previa a la resolución del concurso de méritos para informar sobre la realidad canaria y las especificidades de la función docente en el Archipiélago.

Canarias, a 27 de septiembre de 2022

c/ Gara y Jonay, 1-CEEE Hno. Pedro. 38010 Santa Cruz de Tenerife Tfnos.: 922653708 - 645815806	Whatsapp: 638 035 154 Otros móviles: 645815807 - 629282833 - 676624335 - 696703908 - 699676599	Plaza Santa Isabel, nº 1 - 3ªA 35001 Las Palmas de Gran Canaria Tfnos.: 928330889 - 605794309
--	--	---